



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 258-2015-MDC.A.

CASTILLA, 13 de marzo de 2015

VISTO:

El Informe Nº 128-2015-MDC-GAYF-SGRR.HH, emitido por el Subgerente de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Alcaldía Nº 024-2015-MDC.A de fecha 02 de enero de 2015 se designa a la CPC. Nelly del Pilar Chapa Carreño, en el cargo directivo de confianza en la Subgerente de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Castilla;

Que, mediante el documento de Visto, la Subgerente de Recursos Humanos, adjunta la Hoja de Resumen Cheques de Reembolso Empleador Común, emitido por Essalud por el monto de S/. 1,367.00 (Un Mil Trescientos Sesenta y Siete con 00/100 Nuevos Soles) por concepto de Licencia por enfermedad del servidor PEREYRA SOSA WALDIR, solicitando se le autorice a la Tesorera para que se apersona al Banco Continental con su resolución de acreditación a fin de que cobre el importe total del reembolso respectivo;

Con las visas de las Gerencias: Municipal, Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 27972 Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar a la servidora municipal CPC. **NELLY DEL PILAR CHAPA CARREÑO** Subgerente de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Castilla, para que se apersona al Banco Continental para el endose del Cheque de Reembolso Empleador Común, por el monto de S/. 1,367.00 (Un Mil Trescientos Sesenta y Siete con 00/100 Nuevos Soles) emitido por Essalud, para su posterior cobro por concepto de Licencia de Enfermedad del servidor: PEREYRA SOSA WALDIR.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA
Ing. Luis Alberto Ramírez Ramírez
ALCALDE